ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013
"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 23 de abril de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las catorce horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013** para el **"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 251.589.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 2397/2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 310.074.-**
- **DICTAMEN FINANCIERO A.T./ D.O.C. N° 16/2013 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.**

Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., PRIMO'S S.A., STERIL MED S.A., B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 15 de abril de 2013 a las 09:00hs, en la SUOC Nº 34 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 3 (tres) ofertas, perteneciente a las siguientes empresas:

- **PRIMO`S S.A.** por un total de **Gs. 205.700.000.-**
- **STERIL MED S.A.** por un total de **Gs. 238.000.000.-**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.** por un total de **Gs. 255.000.000.-**

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

STERIL MED S.A.	PRIMO`S S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
7.000	6.050	7.500

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación:

Documentos	STERIL MED S.A.	PRIMO'S S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Suministro de documentos de Carácter Sustancial			
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas - Cedula tributaria (R.U.C.) y C.I. en el caso de empresas unipersonales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su Representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su Representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Periodo de validez de la oferta 60 (sesenta) días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051 y Declaración de integridad (Articulo 20, Inciso W de la Ley Nº 2051), establecido en la resolución UCNT 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula del Registro Único del Contribuyente (R.U.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional; los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo; el Código Laboral; el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en su consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del último Balance General presentado y aprobado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. De acuerdo al Balance el oferente deberá contar con una disponibilidad mínima en Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros, Inversiones a plazos en Financieras y/o Bancos, Bonos del Tesoro Nacional y Moneda extranjera de Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia de por lo menos 1.8 (uno punto ocho)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Compañía Reaseguradora en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

6. INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.570.794.342 / 3.273.984.859	5,98	25.453.282.190 / 4.323.999.850	5,89	29.064.170.243 / 3.304.594.981	8,80	**6,89**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.273.984.859 / 20.713.269.335	0,16	4.323.999.850 / 27.046.511.820	0,16	3.304.594.981 / 32.161.664.803	0,10	**0,14**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.785.080.290 / 5.000.000.000	0,76	3.924.776.399 / 5.000.000.000	0,78	5.722.646.263 / 13.100.000.000	0,44	**0,66**	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 PRIMO'S S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	90.593.252 / 12.948.237	7,00	162.443.321 / 7.736.463	21,00	240.499.049 / 13.864.810	17,35	**15,11**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.948.237 / 212.499.785	0,06	7.736.463 / 270.921.905	0,03	13.864.810 / 344.266.958	0,04	**0,04**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-63.049.510 / 340.000.000	-0,19	-45.415.542 / 440.000.000	-0,10	41.888.575 / 440.000.000	0,10	**-0,06**	NO CUMPLE

EMPRESA Nº 03 STERIL MED S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	435.556.015 / 8.036.994	54,19	426.939.773 / 5.166.157	82,64	453.545.700 / 3.507.644	129,30	**88,71**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.036.994 / 452.252.598	0,02	5.166.157 / 441.088.236	0,01	3.507.644 / 465.783.796	0,01	**0,01**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-5.259.214 / 200.000.000	-0,03	-9.413.691 / 200.000.000	-0,05	25.655.139 / 200.000.000	0,13	**0,02**	CUMPLE

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

PRIMO`S S.A.: la oferta de esta empresa no cumple con la Capacidad Financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que EL PROMEDIO de Rentabilidad de los años 2009, 2010 y 2011 da como resultado -0,06, y la misma no debe ser negativa.

En consecuencia, este comité recomienda rechazar dicha oferta por no cumplir los requerimientos financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

STERIL MED S.A. con R.U.C. N° 80017346-5: la oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; cumple con las disposiciones legales solicitadas; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, corresponde al segundo precio más bajo evaluado y no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**

Enrique Valdez Arce
Jefe Dpto. de Compras
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Director Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alferi
Director General
Hospital General Pediátrico

Es necesario aclarar que el Precio Unitario cotizado por **Steril Med S.A.** supera el Precio Referencial; sin embargo, se encuentra dentro de los promedios ofertados en las distintas Contrataciones de este tipo realizadas por otras instituciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Ejercicio 2012.

9. ADECUACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

A fin de ajustarse al presupuesto vigente para la presente licitación se disminuye la cantidad solicitada a 24.285.

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	76101501-001	Servicio de Esterilización de materiales hospitalarios (Según Especificaciones Técnicas)	Evento	Unidad	24.285	7.000	169.995.000

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el **punto 7 y 8** de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y lo expuesto en el **Artículo 34 de la Ley 2051/03**, este comité recomienda adjudicar a la siguiente firma:

- **STERIL MED S.A. con R.U.C. N° 80017346-5 por un total de Gs. 169.995.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil.-**

Siendo las quince horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Enrique Valdez	Lic. Angélica Sanabria	Dr. Eduardo Pio Alfieri
Responsable Sub UOC	**Directora de Administración y Finanzas**	**Director General**

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Sub U.O.C.

1196

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 16/13

A : *LIC. ANGÉLICA M. SANABRIA, Directora Administrativa*
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"

DE : *C.P. PATRICIA A. GONZÁLEZ BURGOS, Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 - *"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - ID Nº 251.589.-***

FECHA : ***Asunción***, 16 de abril del 2013

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 - *"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".*** Cabe señalar que 03 (tres) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
2. **PRIMO'S S.A.**
3. **STERIL MED S.A.**

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 02 (dos) páginas y 01 (un) bibliorato conteniendo las ofertas.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

A DOC, a su conocimiento

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico
18/04/13

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013"

"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN"
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.570.794.342 / 3.273.984.859	5,98	25.453.282.190 / 4.323.999.850	5,89	29.064.170.243 / 3.304.594.981	8,80	**6,89**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.273.984.859 / 20.713.269.335	0,16	4.323.999.850 / 27.046.511.820	0,16	3.304.594.981 / 32.161.664.803	0,10	**0,14**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.785.080.290 / 5.000.000.000	0,76	3.924.776.399 / 5.000.000.000	0,78	5.722.646.263 / 13.100.000.000	0,44	**0,66**	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 PRIMO'S S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	90.593.252 / 12.948.237	7,00	162.443.321 / 7.736.463	21,00	240.499.049 / 13.864.810	17,35	**15,11**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.948.237 / 212.499.785	0,06	7.736.463 / 270.921.905	0,03	13.864.810 / 344.266.958	0,04	**0,04**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-63.049.510 / 340.000.000	-0,19	-45.415.542 / 440.000.000	-0,10	41.888.575 / 440.000.000	0,10	**-0,06**	NO CUMPLE

Lic. Anicia G. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013"

"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN"
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 03 STERIL MED S.A.

INDICES FINANCIEROS		ANO 2009		ANO 2010		ANO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	435.556.015 / 8.036.994	54,19	426.939.773 / 5.166.157	82,64	453.545.700 / 3.507.644	129,30	88,71	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.036.994 / 452.252.598	0,02	5.166.157 / 441.088.236	0,01	3.507.644 / 465.783.796	0,01	0,01	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-5.259.214 / 200.000.000	-0,03	-9.413.691 / 200.000.000	-0,05	25.655.139 / 200.000.000	0,13	0,02	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.